

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



EL SEÑOR

**D. Francisco Garcia Sanchez**

ha fallecido en Murcia el 16 de Mayo de 1892  
á las 8 y 20 minutos de la mañana

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Angel, D. Francisco, D.<sup>a</sup> Ascension, D. Demétrio, D.<sup>a</sup> Rafaela, D. Pedro y D. José Garcia Villalba, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos que no hayan recibido esquila por olvido involuntario, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su funeral y entierro que se verificarán en la parroquia de Santa Maria en el día de hoy, el primero á las 10 y el segundo á las 11 de la mañana, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Murcia 17 de Mayo de 1892

CASA MORTUORIA: ALJEZARES, 13.

*El duelo se despide en la Plaza de Agustinas*



LA NIÑA

**MARIA DE LAS MERCEDES PALAREA Y ROMERO**

HA SUBIDO AL CIELO

á la edad de 8 años y 9 meses

Su muy afligido padre D. Antonio Maria Palarea Sanchez de Palencia, abuela, tíos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos que no hayan recibido esquila por olvido involuntario se sirvan asistir á su funeral y entierro que se verificarán hoy en la Iglesia parroquial de San Nicolás, el primero á las 9 de la mañana, y el segundo á las 5 de la tarde, por lo que le anticipan la expresion de su reconocimiento,

Murcia y Mayo 17 de 1892.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.

Casa mortuoria: Aliaga, 1.

## LO DEL DIA.

Nuestro colega «La Paz» hace en su número de ayer consideraciones muy atinadas para que se proteste por el ayuntamiento de Murcia contra los repartos nada equitativos que viene haciendo la Diputación, pues si dichos repartos se rectificaran en el sentido que preceptúa el artículo 13 del Decreto sobre presupuestos provinciales, resultaría saldado el ayuntamiento de Murcia, sino es que la Diputación reultaba deudora.

Porque no hay razon para imponer á Murcia la cuota máxima ó sea la de 40.000 pesetas más que al más recargado.

Como la Diputación ha de reclamar en sentido favorable á sus intereses justo es que los ayuntamientos defiendan en dicho artículo y se pida su aplicación ya que está redactada en favor de ellos.

Con gran satisfacción felicitamos á nuestro amigo y paisano, D. An-

tonio Garcia Alix por su último discurso pronunciado en el Congreso, contra los presupuestos de Guerra y Marina.

El Sr. Alix, inspirándose en la política de orden y economías que la nación por su estado precario impone á todos los hombres independientes y de buena voluntad, ha pronunciado un discurso que por su brillantez de forma le ha puesto á la altura de los primeros oradores parlamentarios de España y por el fondo le ha dado la categoría honrosa de aquellos políticos que solo ponen su talento y su palabra en favor del bienestar de la patria.

\*\*

Las personas que estén al tanto de lo que pasa en Mazarrón y lean constantemente los hechos que la prensa refiere como llevados á cabo por quienes más interés debieran mostrar por el orden y el bienestar de un pueblo, no se extrañarán del atentado cometido en el mismo, como consecuencia de esa tirantez imperante

entre autoridades y vecinos.

Así como condenamos los apaleamientos realizados por los guardias municipales de Mazarrón, frecuentemente denunciados, y no desmentidos, por la prensa, así abominamos de las represalias violentas, siquiera estas tengan alguna vez, si no justificación, circunstancias que en cierto modo las atenuen, ya por la provocación que las impulse, ya por la lenidad con que se atienden las quejas de los débiles contra los fuertes.

Eilo es, que al dar en los primeros días de Mayo á nuestros lectores, una idea sobre el estado general de la provincia, nos fijamos únicamente en Mazarrón, como pueblo en el que pudiera temerse algún desorden, nacido del desasosiego que parecía reinar en él, con motivo de desmanes recientes cometidos por representantes de la autoridad.

Y así ha sucedido, en efecto: ayer, á la una de la madrugada, estalló en la casa del alcalde de dicha villa, un petardo de dinamita que puso en peligro la vida de bastantes personas.

Estas, afortunadamente, no sufrieron daño alguno. El edificio sí sufrió considerables desperfectos, pues el explosivo fué colocado en la terraza del edificio, punto sin duda escogido para que la explosión produjera mayores destrozos.

Hasta ahora se ignora quienes sean los autores de este atentado.

Lamentamos el hecho ocurrido y esperamos que, benéficas corrientes de justicia y tolerancia, alejen de un pueblo tan culto como Mazarrón los actos reprobables que por desgracia vienen sucediéndose con alguna frecuencia.

## Labor estéril.

Dice «El Correo»:

«Laudable es el propósito de los señores diputados que, en los presupuestos de gastos que van discutidos, han procurado obtener razonables reducciones; como lo es el esfuerzo que ayer emplearon los señores Garcia Alix y Monares para obtener asimismo economías en los servicios del ministerio de la Guerra, que realmente podían ser simplificados sin daño del bien general.

El poder público ha llegado á tal decadencia en España, y el egoísmo es tan grande, que á poca resistencia que ofrezcan los intereses, resultan con más fuerza que las Cortes y que los gobiernos.

Sucumbirán, á lo sumo, unos cuantos magistrados y unos cuantos empleados de subalternos y de otros entros civiles; pero en general, cuantos organismos tengan una organización algo fuerte, subsistirán, y más fácilmente los organismos de Guerra y Marina.

Resultan estériles los mayores esfuerzos al lado de los grandes organismos establecidos, sean militares,

sean bancarios, sean industriales.

Ni siquiera la ley de sargentos se puede tocar; y mientras tanto los poderosos, las grandes sociedades y los establecimientos de crédito, no piensan más que en su negocio.

## PRESUPUESTOS PROVINCIALES.

EL ÚLTIMO REAL DECRETO.

De este real decreto no esperábamos ciertamente la soluciones radicales que la hacienda de las provincias demanda y exige la penuria de Municipios y contribuyentes. Esos radicalismos, aunque necesarios y urgentes, obra deben ser de las Cortes y no del poder ejecutivo.

Pero lo que sí teníamos derecho á esperar, dada la vulgarización que ha llegado á alcanzar la materia, lo laborioso de la obra y las grandes ilustraciones que á ella han cooperado, eran disposiciones claras, sencillas y eficaces que, dejando á salvo en cuanto fuera dable la independencia y natural libertad de acción de las Diputaciones, hiciesen, no obstante, imposible el abuso de esa libertad é independencia.

Con el R. D. de 3 del actual á la vista, conviértese aquella legítima esperanza nuestra en amarga y efectiva decepción.

A 98 520.442 pesetas ascendían en 1882 93 los presupuestos provinciales de ingresos, que en 1890 91 se elevaron á 121.022.492, según se afirma en el preámbulo. Y sin embargo, en ese mismo preámbulo se consigna que las economías inmediatas han de ser tan importantes, que pueden calcularse desde luego en más de dos millones de pesetas.

Afirmación semejante nos dice ya harto elocuentemente hasta qué punto es mezquina la solución dada á mal de tamañas proporciones.

Quando en el trascurso de ocho años los gastos han aumentado en la asombrosa relación de un 25 por 100, y cuando durante todo ese período la vida de los organismos que nos ocupan viene regulándose por una misma ley, sin modificaciones ni transformaciones, por tanto, que expliquen ni menos justifiquen esa progresión constante, resulta que para atajar la ruina, la verdadera bancarrota á que semejante fenómeno ha conducido, se estima eficaz una economía de un 4 por 100. ¡Qué sarcasmo!

El Real decreto no contiene disposiciones eficaces á virtud de las cuales puedan llegar á ser efectivas las economías que en los ramos de beneficencia y obras públicas se fijan por cálculo prudente en la diferencia de los dos á los cinco millones, y es, por lo tanto, bien seguro que las economías en esos ramos no se harán. En cambio se abre el camino para que tampoco sean un hecho en la parte en que el Ministro se muestra más severo, al disponerse, como por el art. 3.º del Real decreto se dispone,

que las Diputaciones provinciales no se podrán exceder del máximo que en personal y material se establece por los dos artículos anteriores, sino mediante justificación de necesidad y utilidad previamente aprobada por el Ministerio de la Gobernación. Todo será, pues, cuestión de expediente más ó menos y de afecciones y compromisos más ó menos fuertes.

Pero si el remedio es irrisorio por lo que hace al mal presente, ¿se consigue atajarlo para el porvenir?

A decir verdad, por la reforma que examinamos ha querido atenderse más al porvenir que al pasado, y á evitar que la progresión creciente de los gastos continúe siendo un hecho se dirigen sus disposiciones por modo más principal.

Pero aparte de que revisten tal indecisión y oscuridad y se informan en un criterio tan arbitrario y movido que nada ha de ser más fácil que falsearla, sustituyendo la regla general por el favor, la excepción y el privilegio en cada caso, fácilmente se comprende que si el aumento de cerca de 23 millones de pesetas en los ocho últimos años es lo que ha conducido á la ruina presente, esta ruina se traducirá en bancarrota á poco que ese aumento siga, y aunque éste no se haga mayor ello no obstará á evitarla.

Ni el resultado de las disposiciones que examinamos es, pues, el que se necesita, ni el procedimiento empleado es el que corresponde emplear para conseguirlo.

Las necesidades de todas las provincias no son iguales.

Las provincias tienen gastos á que atender tasados por la ley, y otros cuya determinación sólo á las Diputaciones es dable, porque únicamente ellas conocen las necesidades que con aquéllos tienen que satisfacer.

Dejélas en libertad de acción en esta parte; respetese la libertad autonomía que en la materia les reconoce la ley, y hágase, sin embargo, imposible el abuso.

¿Cómo? Sencillamente tasándeles los ingresos, limitando el tanto por ciento recargable á los pueblos, aunque sin establecer un tipo fijo y uniforme para todas las provincias, sino deduciendo el que á cada una correspondiera por el resultado medio de los repartimientos girados en los dos ó tres primeros ejercicios económicos en que su actual ley orgánica estuvo en vigor.

De esta suerte vendríamos á parar á una economía efectiva de cerca de 20 millones; cada Diputación acomodaría sus gastos en la medida de sus recursos, que no aplicaría seguramente á lo superfluo sin tener cubierto lo indispensable.

Tal es en extracto el juicio que la obra del Sr. Elduayen merece al «Consultor de los Ayuntamientos».

**CORRESPONDENCIA.**

Madrid 14 de Mayo de 1892.

Éxito más franco, más ruidoso, y más unánime que el alcanzado por la preciosa obra, no puede imaginarse, y si con motivo de él no puede decirse que Madrid entero irá á ver «Las campanadas», porque esto no podría decirse sin incurrir en grave delito gramatical, puede en cambio asegurarse que irá á oírlas, lo cual, después de todo, es lo que debe decirse,

pues en la zarzuela citada no hay telones, ni trajes, nada que *ver*, en el sentido estricto de la palabra; pero hay mucho, muchísimo y muy bueno que *oir*, lo mismo en el libro que en la música.

Asunto sencillo (aunque poco original), perfectamente ideado y desarrollado; chistes á porrillo, todos de buena ley, y la mayor parte de acción y de dición, esto es, de los que tienen más valor, y acusan más talento y producen más regocijo; música deliciosa, por la inspiración y por la elegancia... todo lo necesario para que una obra alcance el sufragio universal: todo lo tienen «Las campanadas».

Fermina, el tío Lucas, D. Máximo, Feliciano y Rufino, serán en plazo breve personajes tan populares como el Colás de «El monaguillo», el Jeremías de «El rey que rabió», el señor José de «La caza del oso», el Comendador de «Los aparecidos», el maestro de «Los secuestradores», etc. etc.

Ni una palabra acerca de lo que en «Las campanadas» ocurre, para no privar al público del placer de ir siguiendo de sorpresa en sorpresa los incidentes de la graciosísima acción.

Basta apuntar que hay en ella su poquito de leyenda al uso de la de «El monje» y «Las campanas de Carrion», y unos lios amorosos hábilmente enredados.

El público debía una satisfacción á Ruperto Chapí por la injusticia con que le trató recientemente en «La raposa», y se la dió anoche amplia, cumplida, convirtiendo la velada en espléndida función de desagravios. El maestro ha escrito para «Las campanadas» una partitura que es un encanto, una verdadera joya, oro fino y brillantes engarzados con arte sin igual en las redes del pentágono de cinco números, de los cuales se repitieron cuatro, y uno de ellos tres veces.

Los autores del libro alcanzaron también, como Chapí, los honores del proscenio al mediar la representación.

La pléthora de chistes de la obra contagiado al público al extremo de que, cuando mediado el acto se llamaba á los autores del libro, y Pepe Riquelme, que tenía un candil en la mano, entró entre bastidores sacando solo á Cantó y diciendo que no encontraba á Arniches, un espectador exclamó con mucha oportunidad y no poca gracia:

—Búscalo con ese candil.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY.**

San Pascual Bailón cf. y Santa Restituta vg. y mr.

**VELA Y ALUMBRADO.**

Está hoy en las iglesias de Santa Ana y Santa María.

En la primera por la madre Eugenia Martínez.

Y en la segunda por D. Pedro Lapazarán y esposa.

—En la iglesia de Santa Ana se celebrará hoy la función á San Pascual, predicando Fray Agustín Gómez, del convento de Santa Catalina.

**Observaciones**

METEOROLÓGICAS DEL DIA 16.

A las 8 de la mañana.

Presión, 762.0 mm; Temperatura, 22.5; Humedad, 75; Dirección del

viento, S.O.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, despejado.

A las 3 de la tarde.

Presión, 759.5 mm; Temperatura, 27.6; Humedad, 51; Dirección del viento, S.; Fuerza, viento; Estado del cielo, nuboso; Dirección de las nubes, del S.O.; Clase, cirros y cúmulos.

Temperatura mínima, 12.7; Máxima, 30.2; Media, 21.5; Irradiación solar, 37.0; Id. nocturna, 11.5.

Evaporación, 8 mm.

**NOTICIAS LOCALES.**

En cumplimiento del acuerdo tomado por la comisión provincial de dar un voto de gracias á D. Antonio Cánovas del Castillo por haberse comenzado la construcción del canal de derivación del río Guadalentín, frente á Totana, esta corporación ha dirigido un atento mensaje al señor Cánovas, participándole el referido acuerdo y la inmensa gratitud de esta ciudad por el interés que su ilustre diputado demuestra en todo aquello que favorece y beneficia los intereses de esta región.

Por falta de espacio no publicamos íntegro el referido documento que ayer se facilitó á la prensa en las oficinas de la Diputación.

En la noche del día 13 se cometió un crimen en las afueras de Mula.

El vecino Andrés Espin se introdujo en una hacienda con objeto de llevarse alguna yerba y al sorprenderle en la operación el encargado de la custodia de la finca Francisco Martínez del Toro, le descargó tan tremendo golpe en la cabeza, con una arrojada, que el infeliz yerbero sucumbió instantáneamente. El agresor ha sido detenido.

En las noches del sábado y domingo ha estado muy concurrida la calle de San Pedro y las inmediatas con motivo de la fiesta popular que aquellos vecinos han celebrado en honor de la Virgen de los Desamparados, que se venera en el nicho de la calle del mismo nombre. Las dos noches, ha habido música é iluminación. El nicho de la Virgen ha estado muy bien adornado.

Se encuentra enfermo de gravedad el anciano maestro de escuela jubilado D. Antonio Puig, á quien deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Para ayer mañana estaba convocada en el ayuntamiento la Junta municipal de Asociados, para discutir, entre otros asuntos, los presupuestos del año entrante.

Por falta de número se dejó la reunión para el martes próximo, que habrá sesión con los vocales que asistan.

Los que acudieron ayer, fueron: los asociados Sres. Serradei, Lujan, Payá, Parra (D. Simón), Pagán (don Casto), Perez Fernandez (D. Francisco), Bolarin (D. Luis) y Bó (don José); y los concejales Sres. Cayuela, Ibañez Carrillo, Callejas, Baleriola, Alegría, Hermosa, Frutos, Alcaraz y el Sr. Alcalde presidente.

Un magnífico panorama de modelos de trajes para paseo y una elegante y variada colección de trajes para niñas y niños aparecen en el número 228 de la «Utima Moda». En la galería de retratos contemporáneos pu-

blica los de la Reina de Italia, la Emperatriz de Alemania y la Srta. Billesco, doctora en Derecho de la facultad de París. El regalo es un cromó de enlaces para bordar en colores pañuelos y servilletas. Se vende y suscribe en la imprenta de este periódico.

Ha llegado á esta capital, y ayer comenzó sus trabajos, la comisión nombrada por el Ministerio de Hacienda para que entienda en la suspensión de todos los agentes ejecutivos de esta provincia.

Anteayer tarde fué conducida procesionalmente á la parroquia de San Antolín la imagen del titular, recientemente restaurada por el señor Sanchez Aracil, que en este trabajo ha acreditado nuevamente su habilidad y buen gusto para esta clase de obras.

La procesión, que formaban varios feligreses alumbrando, el Santo, el clero parroquial y la banda de música de la Misericordia, recorrió las principales calles de la feligresía.

Ya están ensayando los chicos de la Casa Misericordia el himno que han de ejecutar en el festival que se celebrará á beneficio del manicomio en la plaza de toros; cuyo himno ha sido compuesto expresamente para este acto por el joven músico D. Mariano Alarcon, siendo original la letra del Sr. Tolosa Hernandez.

Segun los periódicos de Orihuela, han quedado suprimidos los billetes de ida y vuelta en la línea de Alicante á Murcia y ramal á Torrevieja.

Anteanoche falleció en Ricote e alcalde de dicha villa nuestro querido amigo D. Gonzalo Alarcon Castellanos, á cuya apreciable familia acompañamos en su gran pena por tan dolorosa pérdida.

Hemos recibido «La Provincia» de Albacete, «Los Debates» y «El Último Mono», de Madrid, y «La Rioja Mercantil», de Haro.

Desde el domingo está abierta al público en la plaza de Camachos, núm. 5, la acreditada horchatería de Celestino Marin, el cual ofrece al público, en su establecimiento y á domicilio, toda clase de helados.

Por la guardia municipal han sido denunciados como ruinosos los aleros de los conventos de Verónicas y de la Merced y las casas núms. 7 de la Plaza de la Paja, y 7, 11 y 13 de la calle de la Zanja.

De la suscripción hecha para los gastos de la próxima feria se han hecho efectivas 1450 pesetas hasta el presente, como se harán las demás, pues todos los donativos fueron voluntarios y por interesados en el buen éxito de las fiestas.

Segun noticia oficial, el autor del disparo hecho contra el juez de primera instancia de La Unión, resulta ser el inspector de plazas de aquella villa D. Tomás Tomás, que se halla detenido.

Anteanoche ingresó en el hospital un sujeto llamado Miguel Sanchez Saravia, con una herida en la cabeza y otra en la oreja izquierda, que le produjo José María Esparza, dueño de un ventorrillo próximo al Malecon.

Esta mañana habrá recepción oficial en el Gobierno civil, con motivo

de ser hoy cumpleaños de S. M. el Rey.

Ayer mañana falleció el Sr. Don Francisco Garcia Sanchez, padre de nuestros amigos los médicos homeopatas D. Pedro y D. José Garcia Villalba, á quienes acompañamos en el justo sentimiento que experimentan con sus hermanos y demás familia por pérdida tan irreparable.

Su funeral y entierro se verificarán esta mañana en la iglesia de Sta. Maria á las 10 y las 11 respectivamente.

Suscripción popular para las obras del manicomio:

Suma anterior, pesetas. 42229 95

El Alcalde de Abarán á cuenta de la suscripción de dicho pueblo. . . . .	250
D. José Ibañez Martínez, segundo donativo. . . . .	50
El Ayuntamiento de Mazarrón. . . . .	1500
El Alcalde de Aguilas, por la suscripción de dicho pueblo. . . . .	250
D. Juan de la Cierva Peñañiel, por sus distas del mes de Marzo, como Vice-presidente de la Comisión provincial. . . . .	280

Total. . . . . 44559 95

Los chicos la han tomado con los trenes. En muy pocos dias hemos dado cuenta de varios atentados contra inofensivos viajeros, en estas cercanías.

El último ocurrió anteayer en Alquerías. Al pasar el tren correo por dicho punto, tuvo un muchacho la mala ocurrencia de arrojar al tren un huevo de gallina, recibiendo en la cara el Excmo. Sr. General Velasco, que viajaba en un coche de primera. El muchacho, llamado Lorenzo Martínez, ha sido denunciado al juez municipal de San Juan de esta ciudad.

Segun hemos leído en la prensa de Lorca, la zarzuela «Mala sangre», de Arques y Muñoz Padraera, estrenada el sábado en aquella población, ha tenido un éxito completo. Como se habia anunciado que los autores asistirían á la representación, el público los llamó á escena al final de la obra, presentándose el Sr. Taberner á manifestar que se encontraban ausentes y á dar las gracias en nombre de los favorecidos con tal distinción.

El «Boletín oficial» del domingo, contiene:

Edicto anunciando que por don Wenceslao Carceller se han solicitado diez y nueve pertenencias para la mina «Casualidad».

Pliego de condiciones para la subasta de ropas y efectos necesarios en el hospital en el próximo año.

Acuerdos tomados por la comisión provincial en la sesión de 28 de Abril último.

Presupuesto refundido de la Diputación del año económico 1891-92.

Edictos de las alcaldías de Alcantarilla, Villanueva, Albudeite, Moratalla y Fortuna, sobre subastas de arbitrios y servicios.

Id. de la de Pacheco sobre cobranza de contribuciones.

Id. del juzgado de Mula llamando á Juan José Masias Diaz y Martín Caparrós Martínez,

La Sociedad especial minera «La Amistad» celebrará junta general el día 25 del actual á las diez de la mañana, casa del Sr. Presidente, Barrionuevo, 6.

Lo que se publica en cumplimiento de lo que preceptua el art. 30 del reglamento. Murcia 17 de Mayo de 1892.—El secretario accidental, *Enrique Pagán*.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de Villanueva, doña Soledad Lopez Cuenca.

Anteayer dió su anunciada conferencia en el Círculo Católico sobre «el pauperismo y la Iglesia» y el joven ilustrado sacerdote D. Antonio Munera.

El conferenciante fué aplaudido y felicitado por el numeroso auditorio que le escuchó, pues por su fondo y aun más por su forma, merece calificarse de notable su discurso.

El director de carreteras provinciales ha puesto en conocimiento de la comisión provincial, que se han verificado las obras que debían ejecutarse en la Rambla de Vallejo, y la tasación de los terrenos de la propiedad del Sr. Conde de Roche que ha de ocupar la carretera de S. Javier á La Unión.

Para pagar obligaciones de Fomento y Gobernación, se han recibido en la Delegación de Hacienda varios libramientos importantes 19.000 pesetas.

Se ha recibido en la secretaría del ayuntamiento el pase á segunda reserva del soldado Jesualdo Ramos Arguelles.

La comisión inspectora de Hacienda que ha venido á esta Delegación, será dirigida en sus trabajos, segun tenemos entendido, por el inspector especial que se encuentra en esta hace unos cuantos meses, nuestro paisano D. José Cardona.

A 30 pesetas arroba se ha empezado á comprar capillo en esta capital.

En la Tienda Asilo se han despachado 1.073 raciones en la semana anterior y despues de abonar 567 pesetas por compra de artículos de consumo y pagado el personal, resulta una existencia de 16'78 pesetas para la presente semana.

Las señoritas que presidirán el gran festival del día de la Ascension serán las bellísimas D.<sup>as</sup> Enriqueta Fuster y Fontas, D.<sup>a</sup> Julia Pareja Martínez, D.<sup>a</sup> Maria Clemencin Chápuli, D.<sup>a</sup> Concha Perez de Vargas y D.<sup>a</sup> Lola Pagán y Pellicer.

Nuestro querido amigo D. Antonio Palares y Sanchez de Palencia ha tenido la desgracia de perder á su única hija Mercedes, encantadora niña de 8 años y 9 meses, que tenía para su padre, además de sus naturales gracias y precocidad de entendimiento, el ser retrato vivo de su madre (que esté en gloria), constituyendo así la única alegría de su hogar y de una prematura viudez. Por estas circunstancias es mucho mas sensible la desgracia que afecta al desconsolado padre, á quien enviamos nuestro pésame con la seguridad de que le compadecemos en tan tristes momentos. A la demás familia de la fiada y en particular á la anciana y bondadosa abuela, sirvan también las líneas anteriores como

expresion de nuestro sentimiento por la desgracia que lloran.

PADECERIS DEL ESTÓMAGO, pues tomad los Polvos Digestivos de Farrán, remedio eficaz para curar el dolor, acedia, malas digestiones etc. Farmacia Catalana.

*Ama de cria.*—Hay una para casa de los padres, leche de seis meses, primeriza, de 18 años. Darán razon, calle de Baeza, núm. 12.

SOMBRILLAS, ABANICOS JAPONESES y de Viena, mitones de seda, calcetines para niños, negros y en color Tienda de Tornel, frente á la iglesia de San Bartolomé.

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en casa de los padres. Darán razon en el partido de la Flota, preguntando por Paco Bernardo.

OTRA.—Para su casa ó la de los padres, primeriza, leche de cuatro meses. Darán razon calle del Palomarico, 12, preguntando por Angeles la Hijita.

**COLEGIO de la Buena Estrella**  
Establecimiento de educacion é instruccion, de primera enseñanza. Calle de Isabel la Católica, 6, Murcia, 15-1

TELEGRAMAS.

Madrid 15, á las 10,35 n. En Oviedo, y con motivo de la designacion de interventors para una eleccion, fué preso el candidato fusionista y su representante.

La policía, sab e en mano, despejó el salon de sesiones de la junta del censo.

V. rios heridos. Los liberales recurrieron al Gobernador que los desatendió.


Teverga anunció en el Congreso una interpelacion sobre esto.

Intervendrán Canalejas y Becerra. Se aprobó la totalidad del presupuesto de Guerra.

Cervera incautándose de los astilleros de Nervion, prévia la protesta del gerente de la sociedad.

**SE VENDE** una máquina de pié de doble presunte. En la imprenta de este periódico, darán razon.

**BORDADOS.**  
Completo surtido en tiras blancas y colores, puntillas tul, bordadas en batista calada.  
Tienda de TORNEL, frente á la iglesia de San Bartolomé.



EL SEÑOR

**DON JUAN DE DIOS DE CAÑADA Y ALVAREZ**

HA FALLECIDO DESPUES DE RECIBIR LOS SS. SS.


R. I. P.

Su desconsolada esposa D.<sup>a</sup> Cristina Hernandez, hijos D. José Maria, D.<sup>a</sup> Encarnacion, D.<sup>a</sup> Carmen, D. Juan de Dios y D.<sup>a</sup> Ascension Cañada y Gimeno; hijos políticos D. José Aulló, D. Miguel Alcazar, y D.<sup>a</sup> Presentacion la Guardia, nietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

Suplican á sus amigos lo encomiendan á Dios y se sirvan asistir á su funeral y entierro que tendrán lugar mañana 18 en la parroquia de San Lorenzo, el primero á las nueve y el segundo á las diez de la mañana; por cuyo favor les anticipan las gracias.

Murcia 17 de Mayo de 1892.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.  
Casa mortuoria: Administracion, 5  
No se reparten esquelas.



EL SEÑOR

**D. Antonio Martinez Martinez**

DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD

falleció ayer á las cinco de la tarde.

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.<sup>a</sup> Amalia Molina, hijos, hijos políticos, hermanos, nietos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, que encomiendan á Dios su alma y se sirvan concurrir á su funeral y entierro, que se verificarán hoy, en la parroquia de San Bartolomé, el primero á las nueve de la mañana y el segundo á las cinco y media de la tarde, por cuyo favor les anticipan las mas expresivas gracias.

Murcia 17 de Mayo de 1892.

Casa mortuoria: Piatería, 49.  
El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.

**Para Re-aurar el Cabello.** Frótese la piel del cráneo con un cepillo un poco duro hasta que se ponga encarnada por la fricción, aplíquese en seguida el Tónico Oriental y frótese la cabeza con las yemas de los dedos hasta producir su absorción. Repítase esto dos veces á la semana.

Para extirpar la Caspa.—Empátese toda la cabeza con el Tónico y estréguese hasta formar una espuma blanca como de jabón. Repítase esto diariamente por espacio de una semana y despues úsese regularmente el Tónico Oriental.

Aunque sencillas, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demás afecciones del cráneo.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para al venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**ANUNCIOS.**

**ANTONIO MEDINA TALLISTA,**

ofrece al público su taller calle de la Magdalena, núm. 8.

Especialidad en retablos, tabernáculos, tronos y demás mobiliario de iglesia.

Toda obra que se encargue en este taller, será presentada previamente en dibujo, hasta dejar satisfechas las exigencias del que las solicite. 8-2

**HOSPEDAJE DE LA VICTORIA**

DIRIGIDO

por FRANCISCO ECHEVARRIA antiguo representante

del Hospedaje de la Catedral que ofrece al público su nuevo establecimiento, donde encontrará el mejor servicio y el más esmerado trato.

Calle de San Antonio núm. 22

Hospedaje de la Victoria 8-5

**LA VERDAD**

**TALLER DE COMPOSTURAS**

Todo el que tenga máquinas de coser, inútiles y arrumcadas por haberse practicado en ellas composturas ficticias y quiera componerlas garantizándolas, que acuda á la calle de la Sociedad, 13, frente á la redacción del DIARIO DE MURCIA. 8-3

**OFICINA DE FARMACIA DEL LCDO. LOPEZ GOMEZ (D. ANTONIO)**

Príncipe Alfonso, 61, Murcia.

Medicación antifebril de los niños QUININA DULCE Lopez. Cada caja con cinco pastillas, ó diez papeles, contiene un gramo de Quinina.

Papeles conteniendo cada uno 10 centigramos (2 granos) de Quinina.

Napolitanas conteniendo cada una 02 centigramos (2 granos) de Quinina.

**SE ARRIENDA** en el pueblo de Espinardo un molino harinero movido á vapor, con tres piedras catalanas muy bien montadas, limpia y demás enseres concernientes al ramo.

Para tratar, verse con D. Juan Montesiños que habita en dicho molino. El mismo vende una magnífica y nueva máquina de vapor de fuerza de 16 caballos, de la acreditada casa Piquet y Compañía, de Lyon. 15-12

**Modista.**

Agustina Hernandez, ofrece sus servicios en la confeccion de toda clase de prendas para señora y niños, con arreglo á los últimos figurines de cada estación. Precios arreglados. Taller: Plaza de San Juan, núm. 4. 15-2-13-7

**TRATAMIENTO inglés de ALARCON de MARELLA**



depurativo vegetal ÚNICO medicamento que desfierra los más fuertes ataques GOTOSOS en 12 HORAS y CURA los procesos REUMATICOS con toda clase de complicaciones humorales. Venta en farmacias á 10 pts. (2 frascos, caja de píldoras é instrucciones). Por mayor, M. García, Madrid. Y farmacia de Manuel Martinez, Murcia

**LIBROS Y PUBLICACIONES.**

En el centro de suscripciones del DIARIO DE MURCIA, se proporcionan todos los libros y se suscribe á todas las publicaciones, que vén la luz, así en España como en el extranjero.

**Pectoral Béquico de Cerezas**

preparado por PINO Y VIVO, farmacéutico.

Cura los resfriados, la tos espasmódica, la tos ferina, el asma, crup ó garrotillo, bronquitis, grippe, angina (dolor de garganta), ronquera de los cantantes y oradores, etc., etc. Precio del frasco, 10 rs.

**LA ALICANTINA**

GRAN DEPÓSITO DE AZULEJOS Y PAVIMENTOS DE SANTIAGO MEDINA

Sucesor de Enrique Llobregat

Calle de la Lencería, número 24, Murcia.

Unica casa representante de la renombrada Fábrica de Portlanes de Garrigós Bronchal y Compañía, de Alicante

Surtido en baldosines de Santa Cruz y Barcelona, losa mahonesa y de Toledo, en clase 1.ª y 2.ª, pilas, fregadores, columnas y escaleras de granito, y todo lo concerniente al ramo de pavimentos; colocándose los mismos dentro y fuera de esta capital á precios sin competencia.

NOTA.—Esta casa vende los portlanes al año de fabricados, que es como tienen duracion estos pisos.

NO EQUIVOCARSE: LENCERIA, 24. (antes BODEGONES) 15-5

**VENTA EN PUBLICA SUBASTA**

Se venden dos casas situadas en la Plaza de la Constitucion de la ciudad de Lorca, señaladas con los números 4 y 5 en las que estuvo muchos años el establecimiento de comercio de los Sres. Tudela.

Dará razon y antecedentes el Notario de Murcia D. Juan de la Cierva, en cuyo despacho tendrá lugar la subasta el dia 25 del corriente, á las once horas de su mañana, verificándose el remate con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en dicha notaria, y si la postura es conveniente 7-5

**CASA.**—Se vende una de dos pisos, en la plaza de la Concepcion, número 9. Para tratar, en la misma casa. 3-2

**SE VENDEN** cuatro casas en la parroquia de San Juan, calle del Lucero, números 5 y 7 y calle de San Isidro números 17 y 19.

Para más informes calle de la Gloria, 71. 8-3

**LA CUEVA JUMILIANA** CALLE MONTIJO Á ESPALDAS DEL CASINO VINOS DE MESA SUPERIORES. 25-8-17-15

**PERSIANAS**

Se ha recibido una gran partida en todos tamaños, y clase superior, casa de Francisco Rosa, Plaza de Santa Isabel, núm. 23, las que se podrán servir en el momento que se deseen y al reducido precio de 13 reales metro cuadrado. 10-10

**UN GRAN SURTIDO**

acaba de recibir el establecimiento **LOS Diamantes Americanos**, en corbatas, bastones, boquillas, alfileres de corbata, de plata, de oro y de doblé, en gemelos de teatro, petacas y muchos más objetos de perfumería, bisutería y óptica.

No hay cristal más superior que el de las gatas de roca que este establecimiento vende al precio bajisimo que el público murciano conoce.

**SE HACEN COMPOSTURAS** Traperia 41, junto al Café Oriental. 3-3

**SE ALQUILA** la casa número 24 de la calle del Val de San Juan, en el precio de cinco reales y medio diarios. Para tratar de las demás condiciones de inquilinato, pueden entenderse con el dueño, calle de Balboa, núm. 3, todos los dias de 10 á 2.

**SE ALQUILA** un primer piso y un segundo, con buenas y ventiladas habitaciones, con agua de Santa Catalina, enfrente del arco de Verónicas, en la casa nueva, al lado de la Purísima, darán razon.

**VENTA DE CASA.**—La de la plaza de la Carnicería, 11. Para tratar de ella en el comercio de D. Antonio Garcia y Hermanos, plaza de Santa Catalina, 17.

**AUMENTA**

**TÓNICO ORIENTAL**



Cura la Caspa, Impide la caída del

**CABELLO**

**PERFUMA**

DA BRILLO

SUAVIZA

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

**PAVIMENTOS Y AZULEJOS DE LA VIUDA**

**RAFAEL LLOBREGAT**  
Bodegones, 9, Murcia.

Extenso y bonito surtido en pavimento de porlant y azulejos á precios sumamente reducidos.

Colocacion de los mismos á cargo de Rafael Martinez.

Losas encarnadas de Santa Cruz y Mahon, recibidores, inodoros, florones. Fregadores de mármol y de granito desde 60 reales en adelante.

Se colocan tambien pavimentos de granito de una sola pieza dentro y fuera de la capital. Bodegones, 9 Murcia. 25-14

**PLANCHADORA.**—Hay una en la calle del Val de San Juan, que ofrece las camisas con brillo, 20 céntimos, y sin brillo, 10. Los precios de los demás trabajos, son muy económicos 3-3

**Taller de Ebanistería, Tapicería y mesas de billar**

**DE BRISA Y LIERN**

De Valencia hemos venido expresamente á servir á la buena sociedad con todo lo perteneciente á la ebanistería. Muebles de capricho, novedad en cortinajes y especialidad en mesas de billar.

Calle de la Reina, núm. 1, accesorio. P.-15-5

**BORDADOS Y ENCAJES**

Desde el 18 de Abril queda establecida en esta capital una clase para niñas y señoritas, en la que se darán lecciones de bordados en blanco, sedas, oro y otros.

Tambien se darán lecciones de encaje inglés, bolillos, malla, frivolidé y renacimiento.

Además de esta clase, y para acceder á los deseos manifestados por muchas señoras, se pasará á domicilio.

CALLE DEL TRINQUETE, 9. 15-11

**SE ALQUILA** el piso 3.º de la calle del Arsenal, núm. 1, casa que fué de D. José Elgueta, con muy buenas dependencias: magnificas vistas al Medio dia y agua del Segura y de Santa Catalina. Para tratar, con el administrador que vive calle de la Acequia, 5, principal; y las llaves en el entresuelo de dicha casa, que ocupa D. José Maria Sobejano.

**Agencia Auxiliar DEL CAPITAL Y EL TRABAJO**

Se facilita dinero a interés módico, sobre hipoteca de fincas ó con sólida garantía.

Compra y venta de fincas rústicas á urbanas.

Especialidad en negocios de minas, presentacion de Registros y toda clase de asuntos que se relacionen con esta materia.

Se admiten representaciones de todas clases.

**ACTIVIDAD Y RESERVA.**

Para informes, dirigirse á D. Eduardo Martinez Trias, Santo Cristo, 7, frente á la iglesia de la Merced, Murcia. Horas de oficina, de 9 á 2 de la tarde. 10-2

**CAL HIDRÁULICA**

En Alcantarilla, casa de D. Luis Carrillo, se ha establecido un depósito de cal de la fábrica «La Constancia», de Archena.

En dicho depósito hay tambien una buena partida de palomina de Toledo, que se expende á precios muy económicos, y que tan buenos resultados ha dado á cuantos la han empleado 14-4-10-7

**AMA DE ORIA.**—Para casa de los padres, con leche de cinco meses; edad 24 años, primeriza. Darán razon, calle de los Apóstoles, núm. 11.